



DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

DFP-CS-074-2026

Bogotá D.C., 05 de junio de 2026

PARA: **ASTRIS SALAMANCA RAHIN**
Directora General Administrativa

DE: **División Financiera y Presupuesto**

ASUNTO: Solicitud de adición de contratos.

Respetada Doctora.

Cordial saludo,

De manera atenta, en condición de supervisora me permito solicitar se estudie la posibilidad de adicionarles a los contratos relacionados a continuación, teniendo en cuenta su ejecución vence el 15 de junio:

Nombre completo	Numero de contrato
SANDRA PATRICIA AGUIRRE JIMENEZ	1556-2025
LAURA MARIA SAUMETH LLANOS	1908-2025

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de la División a mi cargo de atender en debida forma el cumplimiento de los roles legalmente asignados, tales como: las actividades encaminadas procesos jurídicos en seguros de la entidad, generación y valoración de los documentos de la entidad, en cumplimiento con la normatividad archivística de la entidad.

De la misma manera se constata que conforme a la planta de personal consagrada por el artículo 369 de la Ley 5 de 1993, el personal establecido para el correcto funcionamiento de esta dependencia es insuficiente, para de manera diligente y eficiente cumplir sus funciones y las políticas de operación de la entidad, por lo tanto, se requiere seguir contando con el profesional

Agradezco de antemano su amable colaboración.

Cordialmente,

GILMA MOZO GONZÁLEZ

Jefe División Financiera y Presupuesto

Proyecto: Sandra Milena Cordoba Pertuz- Secretaria Ejecutiva División Financiera y Presupuesto. *Sandra cordoba*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio BBVA Cra. 8 No.12B-42 Piso 5

Teléfonos: 3826605-3826684-38266986

financiera@senado.gov.co

Ventanilla Única de Radicación Carrera 7 #8-68